

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 14 de Febrero del 2.000

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA "ATLECORP S.A."

"PARA DIGITALIZAR"

Ciudad.-

De mis consideraciones:

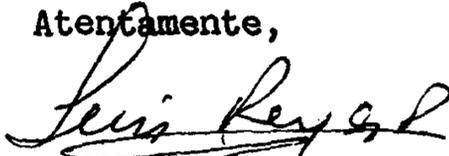
En cumplimiento a los Estatutos Sociales y en concordancia a la Ley de Compañías vigente, es de mi obligación informar a ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al Período Mayo-Diciembre|1.999

He procedido a revisar los libros contables de la compañía, sus Comprobantes, anexos y demás auxiliares de respaldo por las diversas transacciones realizadas, por lo que he podido comprobar que guardan relación uniforme con los Estados Financieros, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.

Igualmente, me fueron proporcionados los Registros Legales de la Compañía, sus Expedientes y demás registros de orden legal, dichos documentos se encuentran en debido orden, por lo que tam poco tengo que hacer alguna obsercación al respecto.

Sin más que informarles, me suscribo.

Atentamente,



LUIS REYES PARRALES
COMISARIO



07 ABR. 2000